

Licenciado
Emilio Sempris
Ministro del Ambiente
República de Panamá
E. S. D



Por medio de la presente Yo, Jordi Puig I Bayona, varón, español, mayor de edad, soltero, comerciante, portador del carnet de residente permanente número E-8-130005, con domicilio en P. H. Terrazas de Venicio, apartamento E-1, corregimiento de David, Chiriquí, en su condición de Representante Legal de la organización Promociones San Miguel, S. A., persona jurídica inscrita en el Folio N° 155657324, sección mercantil, del Registro Público de Panamá, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "RESIDENCIAL VILLAS DE SAN MIGUEL", con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Tipo de Proyecto: Construcción.

Presento el documento "Estudio de Impacto Ambiental" que consta de 14 secciones y 131 páginas, incluyendo anexos, sobre la ejecución del proyecto "Residencial Villas de San Miguel", el cual se desarrollará sobre la Finca identificada con el Folio 30272802, código de ubicación 4208, ubicada en el Corregimiento de Tijeras, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí. En la elaboración del estudio de impacto ambiental participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC-054-2007, con domicilio profesional en el Edificio CTM & Asociados, Oficina 4, corregimiento Cabecera de David, con teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hcerrud@catie.ac.cr; y el Téc. Axel D. Caballero R., con registro IRC-019-09, residente en Dolega, Distrito de Dolega, teléfono 6495-4857 y correo electrónico axca18@yahoo.com

Fundamento esta solicitud en el artículo 23 del Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Ley General del Ambiente de la República de Panamá", donde se establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental. Dos (2) copias digitales.
- Declaración Jurada del Promotor.
- Copia de Carnet de Residente Permanente del representante Legal de la sociedad promotora, y copia de pasaporte (notariado) de los demás involucrados.
- Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EIA y Paz y Salvo.
- Certificado del Registro Público de Promociones San Miguel, S. A.
- Certificado del Registro Público de Santo Cristo de Chiriquí, S. A.
- Certificado del Registro Público de la Finca identificada con el Folio 30272802.
- Certificado del Registro Público de la Finca identificada con el Folio 358830.
- Certificación de Uso de Suelo del Municipio de Boquerón.
- Plano de la finca que se utilizará en el proyecto.
- Plano Anteproyecto de la urbanización propuesta.

Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, Fax 775-7783, correo electrónico: hcerrud@catie.ac.cr

Fecha de presentación.

Jordi Puig I Bayona.



NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI
esta autenticación no implica
responsabilidad en el
enfado del notario



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **cuatro - doscientos doce - cuatrocientos uno (4-212-401)**, compareció personalmente: **JORDI PUIG I BAYONA**, varón, de nacionalidad Española, mayor de edad, soltero, comerciante, portador del carnet de residente permanente número **E-OCHO-UNO TRES CERO CERO CERO CINCO (E-8-130005)**, con domicilio en P. H. Terrazas de Venicio, apartamento E-1, corregimiento de David, Chiriquí, en su condición de Representante Legal de la Organización **PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. A.**, persona jurídica inscrita en el Folio N° uno cinco cinco seis cinco siete tres dos cuatro (155657324), sección mercantil, del Registro Público de Panamá, promotora del proyecto "**RESIDENCIAL VILLAS DE SAN MIGUEL**", proyecto con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declara Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo N° Ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

EL COMPARCIENTE




JORDI PUIG I BAYONA

C.R.P.: E-8-130005

REPRESENTANTE LEGAL



La Suscrita, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-212-401, *** CERTIFICA**:- Que ante mí, compareció personalmente **JORDI PUIG I BAYONA**, con carne de residente permanente número **E-OCHO-UNO TRES CERO CERO CINCO (E-8-130005)**, quien rindió, y firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 26 de enero de 2019.



Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública
Segunda de Chiriquí
República de Panamá









Registro Público de Panamá

No. 1668378

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS
MONTEZUMA
FECHA: 2019.01.29 14:51:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

31336/2019 (0) DE FECHA 01/28/2019

QUE LA SOCIEDAD

PROMOCIONES SAN MIGUEL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 155657324 DESDE EL MIÉRCOLES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2017

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JORDI PUIG I BAYONA

SUSCRITOR: FRANCISCO JOSE SANDIA CASTELLANOS

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORDI PUIG I BAYONA

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ZULY ZULEIKA MORENO SALDAÑA

DIRECTOR / SECRETARIO: FRANCISCO JOSE SANDIA CASTELLANOS

DIRECTOR / TESORERO: NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ

AGENTE RESIDENTE: LIC. LEWIS DARWIS ACOSTA TORRES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN SU DEFECTO EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS (B/10,000.00), REPRESENTADO EN CIEN (100) ACCIONES NOMINALES CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/100.00), CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 28 DE ENERO DE 2019 A LAS 03:46 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402050653



Registro Público de Panamá

No. 1668375

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS
MONTEZUMA
FECHA: 2019.01.29 14:52:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Firmado

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
31370/2019 (0) DE FECHA 01/28/2019
QUE LA SOCIEDAD

SANTO CRISTO DE CHIRIQUI, SOCIEDAD ANONIMA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 731945 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 06 DE ABRIL DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ

SUSCRIPTOR: NELSON ANTONIO GOMEZ MONCADA

DIRECTOR: NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ

DIRECTOR: ANA AIDEE DAVILA DE MONTOYA

DIRECTOR: JOEL HUMBERTO MONTOYA DAVILA

DIRECTOR: JOHANA LICETH MONTOYA DAVILA

PRESIDENTE: NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ

VICEPRESIDENTE: ANA AIDEE DAVILA DE MONTOYA

TESORERO: JOEL HUMBERTO MONTOYA DAVILA

SECRETARIO: NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ

AGENTE RESIDENTE: TRUJILLO, VIDAL Y MIRANDA.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU DEFECTO EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ REPRESENTADO EN (1.000) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. EL CAPITAL SOCIAL SERÁ LA SUMA QUE LA SOCIEDAD RECIBA POR LA EMISIÓN DE LAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, Y LAS SUMAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SE INCOPOREN AL CAPITAL SOCIAL DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN O RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 28 DE ENERO DE 2019 A LAS 03:47 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402050660



Registro Público de Panamá

No. 1668377

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS
MONTEZUMA
FECHA: 2019.01.30 11:32:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Discreto - - -

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 31349/2019 (0) DE FECHA 28/01/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4208, FOLIO REAL N° 30272802 CORREGIMIENTO TIJERAS, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 3340 m² 70 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 3340 m² 70 dm² CON UN VALOR DE TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/. 39,413.68) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/. 39,413.68) NÚMERO DE PLANO: 040308-84252.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 358830 PROPIEDAD DE SANTO CRISTO DE CHIRIQUI, S.A.; SUR: FOLIO N° 1832 PROPIEDAD DE RADAMES EDGARDO SANCHEZ BARROSO; ESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 358830 PROPIEDAD DE SANTO CRISTO DE CHIRIQUI, S.A.; RESTO LIBRE DEL FOLIO N° 47102 PROPIEDAD DE: EL PORVENIR DE DAVID, S.A.; ÁREA AFECTADA DE 120.73MTS2; CALLE; OESTE: QUEBRADA GALLINAZA. FECHA EN QUE NACE LA FINCA INSCRITA EL: 20/07/2018.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTO CRISTO DE CHIRIQUI, SOCIEDAD ANONIMA (RUC 1951880-1-731945) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO VEASE FICHA 558777 HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO UNIVERSAL,SOCIEDAD ANONIMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 1,050,000.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4208, FOLIO REAL N° 47102 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 235585 / 2012 DE FECHA 12/12/2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 235585 / 2012, DE FECHA 12/12/2012.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL Y SERVIDUMBRE DE PASO. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE FLUVIAL: DECLARA LA SOCIEDAD QUE SOBRE EL GLOBO A SEGREGAR CONSTA UNA SERVIDUMBRE FLUVIAL LA CUAL AFECTA A DICHO TERRENO A SEGREGAR Y LA MISMA NO DEBE SER OBSTRUIDA, ENAJENADA O PIGNORADA. CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO Y FLUVIAL:

DECLARA EL VENDEDOR QUE SOBRE EL GLOBO "A" EXISTE UNA SERVIDUMBRE VIAL, LA CUAL ES UN ÁREA AFECTADA DE 120.73MTS2, POR LO QUE DICHO GLOBO CUENTA CON UN ÁREA ÚTIL DE 3HAS+195.43MTS2.

DECLARA EL VENDEDOR QUE SOBRE EL GLOBO A SEGREGAR EXISTE UNA SERVIDUMBRE FLUVIAL, LA CUAL AFECTA A DICHO TERRENO A SEGREGAR Y LA MISMA NO DEBE SER OBSTRUIDA, ENAJENADA O PIGNORADA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 28 DE ENERO DE 2019 05:19 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402050665



Registro Público de Panamá

No. 1668376

FIRMADO POR: AIKEEN ISAACS
MONTEZUMA
FECHA: 2019.01.30 11:32:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Presente

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 31362/2019 (0) DE FECHA 28/01/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4208, FOLIO REAL Nº 358830 (F)

CORREGIMIENTO TIJERAS, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 178 m² 89 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 7154 m² 35 dm² CON UN VALOR DE SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 75,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/. 75,000.00) NÚMERO DE PLANO: 040308-61739 .

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR AURORA YANGUEZ DE CASAZOLA, SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 47102, ESTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR JULIO ARAUZ MOLINA,

OESTE: QUEBRADA GALLINAZA. FECHA DE INSCRIPCION 15/09/2011

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTO CRISTO DE CHIRIQUI, SOCIEDAD ANONIMA (FICHA 731945) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 158109 /2011, DE FECHA 15/09/2011.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: AREA AFECTADA POR DERECHO DE VIA ACTUAL DE 184.81MTS2. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 158109 /2011, DE FECHA 15/09/2009.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO VEASE FICHA 558777, HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO UNIVERSAL, SOCIEDAD ANONIMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 1,050,000.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) BOQUERÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 4208, FOLIO REAL Nº 358830 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 235585 / 2012 DE FECHA 12/12/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 02:24 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402050668

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.

El día 23 de Julio de 2018 se celebró una Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.**, sociedad debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, Ficha 731945, en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Se encontraban presentes o representadas la **totalidad** de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad, por lo cual se obtuvo quórum y se renunció a la convocatoria.

NICOLAS MONTOYA, Presidente de la Sociedad actuó como Presidente de la reunión y **FRANCISCO SANDIA**, actuó como Secretario.

El Presidente manifestó que era necesario **AUTORIZAR** a **PROMOCIONES SAN MIGUEL, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que en nombre y representación de la sociedad **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.**, pueda gestionar y tramitar la Construcción del Proyecto Urbanístico Residencial San Miguel y Villas de San Miguel, sobre la Finca inscrita a Folio Real No. Treinta millones y doscientos setenta y dos mil ochocientos dos (30272802) propiedad de **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.**

A moción debidamente propuesta, secundada y aprobada por unanimidad, se resolvió lo siguiente:

RESUÉLVASE:

1. Autorizar a la Sociedad **PROMOCIONES SAN MIGUEL S.A.**, para gestionar, tramitar, solicitar, representar, manejar, administrar, registrar, pagar, exigir, desistir y cumplir toda clase de formalidades ante cualquier autoridad, con relación a la Finca inscrita a Folio Real número 30272802, Propiedad de **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.** para la construcción del Proyecto Residencial San Miguel y Villas de San Miguel.
2. Otorgar, como en efecto se otorga, **PODER ESPECIAL** a favor de **JORDI PUIG I BAYONA** varón, mayor de edad, ciudadano español, soltero, portador de cedula número E-8-130005 Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES SAN MIGUEL S.A.**, para para que, en forma individual, en nombre y representación de la Sociedad, firme, en los términos y condiciones que libremente estime convenientes, formalice todos los documentos públicos y privados y efectúe todas las gestiones necesarias para llevar a cabo los actos autorizados por medio del presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión fue clausurada, siendo las 11:00 a.m. del día antes señalado.

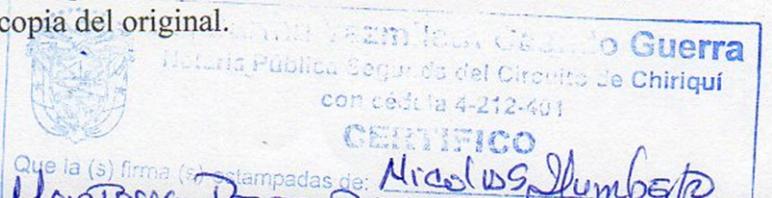


NICOLAS MONTOYA
Presidente



FRANCISCO SANDIA
Secretario

El suscrito, **FRANCISCO SANDIA**, Secretario de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.** celebrada el 23 de Julio de 2018, por este medio certifico que la anterior acta es fiel copia del original.



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SANTO CRISTO DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de David, Provincia de Chiriquí, el día veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se celebra reunión extraordinaria de Junta de Accionistas de la Sociedad Anónima **SANTO CRISTO DE CHIRIQUÍ**, persona jurídica formalmente inscrita conforme a las leyes de la República de Panamá, en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, a Folio Real número Folio Real número setecientos treinta y un mil novecientos cuarenta y cinco (731945), Asiento Electrónico número uno (No. 1).

Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en presencia de **NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ**, en calidad de Presidente y Secretario Y **JOEL HUMBERTO MONTOYA DAVILA**, en calidad de Tesorero, titulares en dichos cargos. El presidente de la sociedad presidió la reunión, anunciando el tesorero que se encontraban presentes todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, las cuales renunciaron a la convocatoria previa y hubo el quórum necesario para llegar a acuerdos y tomar decisiones.

El presidente de la sociedad procedió a detallar el propósito de la reunión, el cual era **AUTORIZAR a la sociedad PROMOCIONES SAN MIGUEL SA a perforar un pozo en la finca 358830 propiedad de SANTO CRISTO DE CHIRIQUI y a instalar cuanta tubería y medios auxiliares fueran necesarios para suministrar agua potable desde ese pozo al residencial denominado VILLAS DE SAN MIGUEL, residencial gestionado por PROMOCIONES SAN MIGUEL y que está situado en la finca 30272802, colindante a la 358830.**

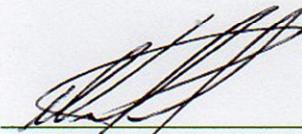
A moción debidamente presentada y unánimemente aprobada, se resolvió lo siguiente:

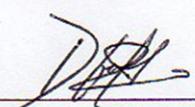
RESUELVA SE

PRIMERO: Autorizar a Promociones San Miguel S.A., la perforación de un pozo, construcción de infraestructura (caseta de bombeo y tanque de reserva), explotación posterior del pozo para el suministro de agua potable, así como la colocación de toda la tubería necesaria para el suministro de agua al RESIDENCIAL VILLAS DE SAN MIGUEL, proyecto a desarrollarse en la finca 30272802 colindante a la nombrada 358830, finca inscrita al Folio real número trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta (No. 358830), código de ubicación cuatro mil doscientos ocho (No. 4208), Asiento Electrónico número uno (No. 1), de la Sección de Propiedad, del Registro Público de la Provincia de Chiriquí, ubicado en el corregimiento de Tijeras, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, propiedad de **SANTO CRISTO DE CHIRIQUÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA**.

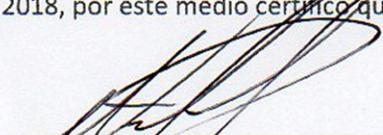
SEGUNDO Otorgar, como en efecto se otorga, PODER ESPECIAL a favor de **JORDI PUIG I BAYONA** varón, mayor de edad, ciudadano español, soltero, portador de cedula número E-8-130005 Representante Legal de la Sociedad **PROMOCIONES SAN MIGUEL S.A.**, para para que, en forma individual, en nombre y representación de la Sociedad, firme, en los términos y condiciones que libremente estime convenientes, formalice todos los documentos públicos y privados y efectúe todas las gestiones necesarias para llevar a cabo los actos autorizados por medio del presente acta.

Al no existir ningún otro asunto que tratar se declaró cerrada la sesión por unanimidad a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).


NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ
PRESIDENTE


JOEL HUMBERTO MONTOYA DAVILA
TESORERO

El suscrito, **NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ**, Secretario de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de **SANTO CRISTO DE CHIRIQUI S.A.** celebrada el 28 de septiembre de 2018, por este medio certifico que la anterior acta es fiel copia del original.


NICOLAS HUMBERTO MONTOYA PEREZ
SECRETARIO



Municipio de Boquerón



República de Panamá
Provincia de Chiriquí
Municipio de Boquerón

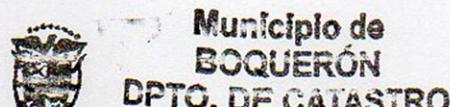
**EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E INGENIERIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BOQUERÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:**

Certifica:

Que el Distrito de Boquerón no contempla un plan de ordenamiento territorial, por lo que no se ha establecido zonificación en uso de suelo.

**DADO EN EL DISTRITO DE BOQUERON A LOS 5 DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2018.**

Atentamente,



Lic. Rafael G. Blanco
Ingeniero Municipal

Fecha: 4-9-2018
Firma: Rafael Blanco
RAFAEL BLANCO
Ing Municipal



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

4031674-

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

1

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOCIONES SAN MIGUEL S.A. / 155657324-2-20107	<u>Fecha del Recibo</u>	13/11/2018
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
Efectivo			B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I PROYECTO " RESIDENCIAL VILLAS SAN MIGUEL R/L JORDI PUIG I BAYONA

Día	Mes	Año
14	11	2018

Firma

Nombre del Cajero AURA ORTIZ



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 157708

Fecha de Emisión:

05	02	2019
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

07	03	2019
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOCIONES SAN MIGUEL, S.A.

Representante Legal:

JORDI PUIG I BAYONA

Inscrita

Tomo

Ficha

Folio

155657324
Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional


**MINISTERIO DE
 AMBIENTE**
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

ENTREVISTA 1
PROYECTO
RESIDENCIAL VIILLAS DE SAN MIGUEL

Entrevistado: Sra. Yohana Rojas.

Cédula: 8-804-1592

Lugar de Residencia: Varital del Este (Mata Gorda), Tijerás, Boquerón

¿Con relación al proyecto de construcción “Residencial Vilas de San Miguel”, qué opinión tiene sobre este proyecto, qué piensa, en qué forma el proyecto puede afectar o ayudar a la comunidad?

En mi opinión es un buen proyecto es bueno, ayuda a tener mejores condiciones para la comunidad, mejor transporte. También ayudará a muchas personas a tener una vivienda buena.

No creo que el proyecto provoque algún problema, tal vez solo en época de verano que se puedan producir polvarín o durante la época lluviosa que se produzca lodos por la limpieza del terreno.

¿En la parte ambiental cree que el proyecto puede afectar de alguna manera el ambiente?

No. No creo, si ese terreno no tiene árboles ni animales porque se utiliza para potrero de las vacas, por eso no creo que afecte en nada.

¿Qué beneficio espera o piensa que puede producir el desarrollo del proyecto?

Pienso que el proyecto puede darle trabajo a mucha gente, ya actualmente está difícil conseguir trabajo.

ENTREVISTA 2
PROYECTO
RESIDENCIAL VIILLAS DE SAN MIGUEL

Entrevistado: Sra. Maritzely Guerra
Cédula: 4-160-640
Lugar de Residencia: Varital del Este, Tijeras, Boquerón

¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

En mi forma de pensar no creo que afecte el ambiente, ya que allí no hay árboles ni animales que pueden verse dañados. Lo veo como un buen proyecto que ayudará a desarrollar a la comunidad. Esta área es muy solitaria, hay poca gente.

¿Qué beneficios cree que puede generar el proyecto?

Creo que el principal beneficio es la creación de puestos de trabajo. Esos proyectos utilizan mucha mano de obra.

¿Desea agregar algún comentario adicional?

Bueno, solo que se le de trabajo a la gente de aquí, que no se traiga tanta gente de afuera de la comunidad.

ENTREVISTA 3

PROYECTO
RESIDENCIAL VIILLAS DE SAN MIGUEL

Entrevistado: Sra. Idina Montezuma

Cédula: 4-740-1157

Lugar de Residencia: Varital del Este, Tijeras, Boquerón

¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

No veo cómo se puede afectar, si en ese lugar no hay árboles, no es una montaña que se pueda tumbar. Allí hace años que se usa la tierra solo alimentar las vacas.

¿En relación a la sociedad en genera, cree usted que el proyecto es beneficioso o perjudicial?

Bueno, pienso que mucha gente podrá encontrar trabajo si se construye el proyecto. Si son bastantes casas, eso necesita mucha gente para trabajar.

¿Desea agregar algún comentario adicional?

Nada más que en el verano rieguen agua para que no se produzca mucho polvo.

FICHA INFORMATIVA

PROYECTO: Residencial Villas de San Miguel.

PROMOTOR: Promociones San Miguel, S. A.

UBICACIÓN: Corregimiento de Tijeras, Distrito de Boquerón, Chiriquí.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto propone la construcción de una urbanización denominada "*Residencial Villas de San Miguel*", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

Para el desarrollo del proyecto se utilizará la Finca 30272802, con código de ubicación 4208, la cual tiene una superficie inscrita de 5 ha + 3340.70 m², la misma está ubicada en el corregimiento de Tijeras, distrito de Boquerón. La Finca que se utilizará para el proyecto es propiedad de Santo Cristo de Chiriquí, S. A.

Para lograr la realización del proyecto, en cumplimiento de disposiciones legales, se realiza el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que incluye, entre otros aspectos, los siguientes: Condiciones ambientales, composición de la fauna y flora, usos actuales del suelo, condiciones socioeconómicas del área, identificación y valoración de los posibles impactos ambientales, medidas de mitigación de los impactos y otros.

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (Categoría I) se contempla un Plan de Participación Ciudadana; el cual incluye entre los principales aspectos:

- Mecanismos de información y divulgación.
- Forma y mecanismos de participación ciudadana.
- Solicitud de información y respuesta a la comunidad, grupos ambientales y organizaciones similares e incorporar sus comentarios e inquietudes al Estudio de Impacto Ambiental, con el fin de mitigar y minimizar los posibles impactos ambientales que se pudiesen generar.

***Para solicitar mayor información, aportar sugerencias o comentarios sobre el proyecto, por favor, contactar a los consultores ambientales: Harmodio N. Cerrud, celular 6535-4893, telefax: 775-7783.**

LISTADO DE ENCUESTADOS
PROYECTO: RESIDENCIAL VILLAS DE SAN MIGUEL
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE TIJERAS, DISTRITO DE BOQUERÓN.
PROMOTOR: PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. A.

Nº	NOMBRE	FIRMA	CÉDULA
1	Johana Rojas	Johana M. Rojas Q.	8-804-1582
2	Leidy Montyra	Leidy Montyra	4-740-057
3	Marilyn Guerra	Marilyn Guerra	4-160-640
4	Bethia Bustamante	Bethia Bustamante	4-150-876
5	Marlith González	Marlith González	4-781-1011
6	Jenny Santana	Jenny Magaña Santana M.	4-733-1124
7	Eneida Sanfor	Eneida Santos Santos	4-711-1031
8	Janeth Chacón Chacón	Janeth Chacón Chacón	4-261-710
9	Denis Correa	Denis A. Correa G.	4-179-498
10	Esmelín Morales	Esmelín Morales Morales	4-121-1207
11	Rodrigo Alfonse	Rodrigo Alfonse	4-727-1741
12	Jany Aldaiy Castillo Ortega	Jany Castillo	4-754-771
13	Sose Quintero	Sose Quintero	4-757-730
14	Yaisey Otero	Yaisey Otero	4-741-928
15	Mitzela Castillo	Mitzela Castillo	4-733-2390
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 01

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No .

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No .

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No .

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Moi vecino,
Moi economiya.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Moi gasto,
Moi malante

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Sofiana RojasEdad: 31Escolaridad: UniversitariaLugar de residencia: Varital de Este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 02

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Empleos

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? llegada de ladrones

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Traer que no llegue mala a distinguidos

Nombre: Ediona MontezumaEdad: 33Escolaridad: UniversidadLugar de residencia: Varital del Este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 03

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Trabajo, negocios

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Perjudicar, no tienen basura

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Depende de los nuevos residentes

Nombre: Marieliz GómezEdad: 53Escolaridad: SecundariaLugar de residencia: Ventol Estación

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 04

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No _____.

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No _____.

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No _____.Explique: Tolo de árboles

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Ayuda tener viviendo a mucha personas

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? que lleguen malas personas, ladrones

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Belkis SustovinoEdad: 56Escolaridad: SecundarioLugar de residencia: Vorital del Este
Puerto de Yera

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 05

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No ____.

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No ____.

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No ____.Explique: Tala de árboles

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Ayudar a personas

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? llevar malas personas

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No ____

Que no lleva gente malaNombre: Marlith GonzálezEdad: 20Escolaridad: UniversidadLugar de residencia: Varietal del este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 06

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Empleo

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? No veo perjuicio

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Sunny SantanoEdad: 34Escolaridad: SecundarioLugar de residencia: Varita/ Este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 07

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? desarrollo a la Comunidad, empleo, mo

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Enrido SantoEdad: 57Escolaridad: SecundariaLugar de residencia: Vivienda propia

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 08

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Empleo, más vivienda

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Yaneth ChacónEdad: 45Escolaridad: Segundo añoLugar de residencia: Vonital Este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 09

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? genero empleos

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? No uso todo esto

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Denis CorreaEdad: 56Escolaridad: SecundariaLugar de residencia: Vorita/Erte

ENCUESTA

Fecha: 13/10/10Nº: 10

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Mes desarrollo de la comunidad.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Ermelín MoralesEdad: 67Escolaridad: PrimariaLugar de residencia: Vorral del Este

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 11

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Eso genera empleo y desarrollo de la comunidad.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Rodríguez AlfonsoEdad: 35Escolaridad: UniversitarioLugar de residencia: Moto Gorda/Ventanilla

ENCUESTA

Fecha: 13/10/10Nº: 12

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes. .

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Areas de empleo

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Ivan CastilloEdad: 27Escolaridad: UniversitarioLugar de residencia: Vivienda propia / Puntito y Guco.

ENCUESTA

Fecha: 13/10/10Nº: 13

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Creo solucionar de viviendas.

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Sasi QuinteroEdad: 28Escolaridad: SecundarioLugar de residencia: Vento/Bte./moto Gorda

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 14

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Se crean empleos

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? Ninguno, quizás más basura.

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Yassisy OteroEdad: 31Escolaridad: SecundariaLugar de residencia: Variado/ Béte

ENCUESTA

Fecha: 13/10/18Nº: 15

Proyecto: Residencial Villas de San Miguel.

Promotor: Promociones San Miguel, S. A.

Ubicación: Corregimiento Tijeras, Distrito Boquerón, Provincia De Chiriquí.

Resumen: Se propone la construcción de una urbanización denominada "Residencial Villas de San Miguel", la cual involucra un total de 78 lotes unifamiliares y su respectiva vivienda. El proyecto propuesto cumplirá todas las exigencias legales para este tipo de desarrollo urbano, como son: áreas verdes, área de uso público y recreativo, calles según las normas vigentes.

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto que pretende construir una urbanización en el corregimiento de Tijera, distrito de Boquerón?

Sí No

2. ¿Sabe dónde está ubicado el terreno que se utilizará para el desarrollo del proyecto?

Sí No

3. ¿Cree usted que este proyecto puede afectar de alguna manera las condiciones ambientales del área?

Sí No

Explique: _____

4. En relación a la sociedad en general, cree usted que este proyecto es:

Beneficioso Perjudicial

5. ¿Qué beneficios cree que pueda generar el proyecto? Empleos, más desarrollo

6. ¿Qué perjuicios cree que pueda provocar el proyecto? No visto nada mal.

7. ¿Desea agregar algún comentario sobre el proyecto? Sí No

Nombre: Mirta CastilloEdad: 42Escolaridad: SecundarioLugar de residencia: Vereda/este/MotoGorda.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type

P País Emisor / Issuing State

VEN

Apellidos / Surnames

MONTOYA DAVILA

Nombres / Given names

JOEL HUMBERTO

Nacionalidad / Nationality

VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento / Date of birth

22 / Sept / Sep / 1987

Fecha de Emisión / Date of issue

23 / Jun / Jun / 2017

Fecha de Vencimiento / Date of expiry

22 / Jun / Jun / 2022

Titular / Holder's signature

Pasaporte N° / Passport N°

144557479

Cédula de Identidad N° / Personal N°

18380093

Sexo / Sex

M

Lugar de Nacimiento / Place of birth

SAN CRISTOBAL VEN

Autoridad / Authority

22-06-22



P < VENMONTOYA < DAVILA << JOEL < HUMBERTO <<<<<<<

1445574798 VEN 8709228M 220622018380093 <<<<< 28





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT Tipo / Type: P País Emisor / Issuing State: VEN Pasaporte Nº / Passport Nº: 061908495



Apellidos / Surnames: SANDIA CASTELLANOS

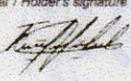
Nombres / Given names: FRANCISCO JOSE

Nacionalidad / Nationality: VENEZOLANA

Fecha de Nacimiento / Date of birth: 20 / Ago / 1988

Fecha de Emisión / Date of issue: 25 / Ago / 2012

Fecha de Vencimiento / Date of expiry: 24 / Ago / 2017

Titular / Holder's signature: 

Cédula de Identidad Nº / Personal Nº: 18379695

Sexo / Sex: M

29-08-57

Lugar de Nacimiento / Place of birth: SAN CRISTOBAL VEN

Autoridad / Authority: 

P < VEN SANDIA < CASTELLANOS << FRANCISCO < JOSE <<<<
0619084950 VEN 8808202M 170824418379695 <<<<<< 40



NOTARIA SEGUNDA- CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento.

Yo, Zarina Yazmileth Castillo Guerra Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula de identidad personal número 4-212-4
CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original
que me ha sido presentado, la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 20 de Noviembre de 2018

Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí



Plano de finca

Plano de Proyecto